

2.-LA VIVIENDA SUSTENTABLE EN MEXICO.

- 2.1 Clasificación bioclimática.
- 2.2 Aplicación a condiciones nacionales.
- 2.3 Proyectos en el país.

2.- LA VIVIENDA SUSTENTABLE EN MEXICO.

En este capítulo muestro los datos de los primeros esfuerzos de las instancias del sector vivienda en México para la implementación de la vivienda sustentable, que en un corto plazo se intentará generalizar en el país. Con información en primer término de las regiones y su clima, realizado por CONAVI, para luego pasar a las primeras aplicaciones de los proyectos en el país, que ya han sido puestos en marcha algunos, y mencionando así mismo otros que van a ser realizados.

Considerando que la vivienda y su entorno urbano son elementos básicos que sustentan la vida diaria en México y cada día se comprueba como un diseño adecuado, una ubicación apropiada, una correcta planeación urbana y regional, el diseño arquitectónico, un proceso de edificación y una operación de la vivienda efectivos, van a tener repercusión no sólo en la productividad económica, sino también en la salud de sus habitantes y en el medio ambiente natural.

Debido a esto, recientemente la vivienda se constituye en un sector clave para reducir las emisiones de GEI causantes del calentamiento global. De hecho, la participación de la vivienda en el inventario de emisiones de nuestro país irá creciendo con el tiempo, ya que hoy en día, sus emisiones directas de GEI alcanzan 3% del total, pero sumadas a las emisiones indirectas producto del consumo de electricidad, la participación de la vivienda ronda el 8% del total nacional. Por ello, deben integrarse en las políticas de vivienda programas e instrumentos capaces de moderar y abatir las emisiones directas e indirectas, y al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales de carbono en plena expansión.

2.1 Clasificación bioclimática.

En México la demanda de vivienda tiene una clara diferenciación por región y entidad federativa, por lo que es importante considerar buena previsión y planeación de los esfuerzos necesarios en cada estado y los componentes tecnológicos de la vivienda sustentable para cada región de acuerdo a sus condiciones climáticas y a su desempeño en materia de energía y reducción de GEI.

Es importante dimensionar el alcance de los créditos hipotecarios y subsidios a entregarse por entidad federativa, lo que abre el universo de posibilidades para las políticas públicas dirigidas al Programa de Vivienda Sustentable.

Por lo que se definen los componentes tecnológicos disponibles para ser usados en la vivienda sustentable a partir de un enfoque regional, estructurado con base en las condiciones climáticas más representativas del país.

En cuanto a la regionalización bioclimática que se ha realizado de la República Mexicana, podemos ver en la tabla 6 como se han considerado las cuatro zonas climáticas genéricas, con la mención de ciudades del territorio nacional comprendidas en ellas.

En la tabla 7 se presenta una descripción de las zonas climáticas en el país con información sobre régimen de lluvias, vientos y temperaturas medias anuales; de acuerdo a la estación del año más significativa de la zona.

En la figura 16 un mapa de la República Mexicana, la variedad de sus regiones, con el

clima designado de acuerdo a los estudios climatológicos en ellas.

Región ecológica	Región climática	Ciudades por región
1. Templada	1. Semifrío-seco 2. Semifrío 3. Semifrío-húmedo 4. Templado-seco 5. Templado 6. Templado-húmedo	Tulancingo y Zacatecas Cd. de México, Toluca, Puebla, Morelia, Tlaxcala, Pachuca Xalapa Aguascalientes, Durango, León, Oaxaca, Querétaro, Saltillo, San Luis Potosí, Tijuana Guadalajara, Guanajuato, Chilpancingo Tepic, Cuernavaca
2. Árida	7. Cálido-seco 8. Cálido-seco extremo	Monterrey, Culiacán, Gómez Palacio, La Paz, Torreón Mexicali, Hermosillo, Ciudad Obregón, Chihuahua, Cd. Juárez
3. Trópico seco	9. Cálido semi-húmedo	Mérida, Colima, Cd. Victoria, Mazatlán, Tuxtla Gutiérrez
4. Trópico húmedo	10. Cálido húmedo	Acapulco, Madero-Tampico, Campeche, Cancún, Cozumel, Chetumal, Manzanillo, Tapachula, Veracruz, Villahermosa

Tabla 6 Ciudades comprendidas en las cuatro zonas climáticas genéricas en el país.



Figura 16 Regiones en la República Mexicana con sus zonas climáticas.

Bioclima	Temperatura, precipitación y humedad media anual aproximada	Características
Cálido-seco	24 a 28 °C 400 – 1000 mm Humedad relativa media anual 59%	Las temperaturas media y mínima se encuentran por debajo de los rangos de confort, excepto en verano, cuando los sobrepasa; la máxima sobrepasa los rangos, excepto en invierno. La oscilación diaria es entre 10 y 20 °C. La humedad relativa es baja en primavera y permanece dentro de los rangos de confort en periodo de lluvias, con una precipitación pluvial menor a 600 mm anuales. Los vientos dominantes son calientes en verano y fríos en invierno.
Cálido seco-extremoso	Humedad relativa media anual 59%	Temperatura máxima extrema de 43 a 48 °C y mínima extrema de -6 a 2 °C.
Cálido-húmedo	18 a 26 °C 1000 – 4000 mm Humedad relativa media anual del 66 al 88%	La temperatura media y máxima están por encima de los rasgos de confort en verano. La humedad relativa permanece fuera de confort casi todo el año, con una precipitación pluvial de alrededor de 1500 mm anuales. Vientos huracanados, ciclones y nortes.
Cálido semi-húmedo	Humedad r elativa media anual del 66 al 88%	La temperatura máxima sobrepasa los rangos de confort, excepto en invierno; la media permanece en los rangos de confort todo el año y la mínima por debajo. La oscilación diaria está entre los 8 y 12 °C durante todo el año. La precipitación anual entre 650 y 1000 mm. La humedad relativa máxima está por encima de los rangos durante todo el año; la media y la mínima se ubica entre los rangos de confort.
Semifrío-húmedo	18 a 6 °C 300 – 1300 mm Humedad relativa media anual del 52 al 75%	Las temperaturas media y mínima se encuentran por debajo de los rangos de confort durante todo el año; la máxima dentro de los rangos. La oscilación diaria es de 10 a 12 °C. Los rangos de humedad relativa mínima están dentro del confort; la media y máxima se ubican por encima del rango durante todo el año. La precipitación pluvial es de aproximadamente 1200 mm por año. Los vientos son fríos en invierno y las noches.
Semifrío	10 a 18 °C 300 – 1000 mm Humedad relativa media anual del 52 al 75%	Las temperaturas media y mínima se encuentran por debajo de los rangos de confort durante todo el año; la máxima sobrepasa ligeramente los rangos. La oscilación diaria es entre 10 y 15 °C. Los rangos de humedad relativa media y máxima están dentro del confort; la mínima es baja durante todo el año. La precipitación pluvial es de aproximadamente 900 mm. Los vientos son fríos en invierno y por la noche.
Semifrío-seco	13 a 24 °C 50 – 600 mm Humedad relativa media anual del 52 al 75%	Las temperaturas media y mínima se encuentran por debajo de los rangos de confort durante todo el año; la máxima apenas sobrepasa los rangos en primavera. La oscilación diaria es de alrededor de 13 °C. Los rangos de humedad relativa media y máxima están dentro del confort están dentro del confort; la mínima es baja durante todo el año. La precipitación pluvial anual es de alrededor de 500 mm, con una máxima en 24 horas de 50 mm aproximadamente. Los vientos son fríos en invierno y por las noches.
Templado-húmedo	7 a 25 °C 250 – 1000 mm Humedad relativa media anual del 55 al 78%	La temperatura máxima está por encima de los rasgos de confort en la época de primavera y verano; la mínima por debajo. La oscilación térmica diaria entre 11 y 13 °C. La humedad relativa media y máxima, por encima de los rangos de confort, con una precipitación pluvial por encima de los 1000 mm anuales.
Templado	10 a 26 °C 600 – 3000 mm Humedad relativa media anual del 55 al 78%	La temperatura máxima está por encima de los rangos de confort en primavera; la mínima permanece por debajo durante todo el año. Las oscilaciones de temperatura son entre 10 y 18 °C. La precipitación pluvial es de 900 mm anuales. La humedad relativa máxima sobrepasa los rangos de confort, la media y mínima se ubican dentro del confort. Los vientos dominantes son del norponiente.
Templado-seco	Humedad relativa media anual del 55 al 78%	De marzo a octubre, por las tardes, la temperatura máxima sobrepasa los rangos de confort; la mínima está por debajo por las noches y madrugadas de todo el año. La oscilación diaria está entre 13 y 17 °C. La precipitación pluvial es de aproximadamente 600 mm anuales y la humedad relativa máxima está por encima de los rangos de confort de julio a octubre, la media y mínima se ubican dentro de ellos.

Tabla 7 Clasificación bioclimática en la República Mexicana con información sobre temperatura, humedad y precipitaciones medias anuales.

2.2 Aplicación a condiciones nacionales.

El monto del subsidio federal del que se hizo mención en el capítulo anterior, se podrá ampliar hasta en un 20% en el caso de soluciones habitacionales que cumplan con los

parámetros de sustentabilidad o verticalidad en caso de adquisición de vivienda nueva, de acuerdo a los criterios que establezca la Comisión Nacional de Vivienda. En términos de la Política Nacional de vivienda y de acuerdo a las tendencias demográficas en México, se estima que el próximo cuarto de siglo se requerirá construir 650 mil viviendas al año, en promedio. Específicamente, la demanda de vivienda nueva sería de 4 millones. Si a ésta cifra se agrega la demanda de familias que hoy carecen de ella, que son otros 2.1 millones, podría anticiparse una demanda total de 6 millones de nuevos espacios habitacionales para el período hasta el año 2012. En la tabla 8 les muestro las cifras de financiamientos de vivienda requeridos, para quien carece de ella y los requeridos, haciendo una proyección hacia el año 2012. En la tabla 9 se proporcionan las cifras estimadas para períodos de cinco años, así como en la figura 17 un diagrama de barras con esas cantidades.

Meta 2012	6 millones de financiamientos 3.9 millones vivienda nueva 2.1 millones vivienda faltante
------------------	--

Tabla 8 Total de financiamientos requeridos para 2012.

Período	Número
1995-2000	1'503,076
2001-2006	3'061,045
2007-2012	6'000,000

Tabla 9 Financiamientos ejercidos y proyectado para los períodos de cinco años mostrados.

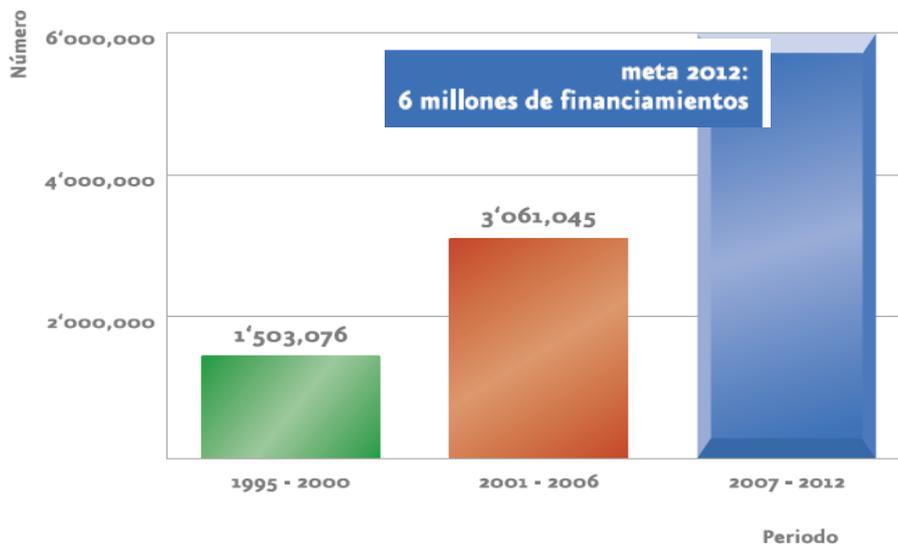


Figura 17 Gráfica con la proyección de financiamiento para vivienda hasta 2012.

De acuerdo con las metas establecidas por el Estado, hacia el año 2012, se otorgarán en el período 6 millones de créditos de vivienda, de los cuales aproximadamente el 20% deberán aplicarse a viviendas sustentables. Es muy difícil predecir regionalmente la localización de 20% de las viviendas, sin embargo se pretende promover el desarrollo habitacional sustentable en toda la República Mexicana.

Como se ha descrito, los alcances del programa quedarán definidos por la cantidad de viviendas sujetas a instrumentos de políticas gubernamentales, al volumen de participación relativa de la vivienda sustentable en el total, a su distribución regional y a la combinación de componentes tecnológicos utilizados en cada región. Por su parte, se prevé que los financiamientos otorgados evolucionen desde un total de 790,000 en 2007, hasta 1'350,000 en 2012.

Las existentes iniciativas sobre préstamos verdes que estimulan la incorporación de tecnologías innovadoras que mediante la ampliación de la capacidad de pago de los adquirientes, permiten aceptar las tecnologías incorporadas que en el corto y mediano plazo ayuden a reducir el consumo de energía y esto se vea reflejado en el pago de los recibos de luz principalmente.

Durante el desarrollo del proyecto habitacional, es importante involucrar a los diferentes actores que permitirán que dichos desarrollos reflejen los beneficios que aporta el desarrollo sustentable. Por eso es muy importante la participación de las autoridades locales en los procesos de supervisión, tramitación y pagos por derechos para construcción y dotación de infraestructura y servicios.

Será necesario diseñar diferentes instrumentos, programas y proyectos que estimulen y faciliten el desarrollo habitacional sustentable, como son las facilidades administrativas y fiscales, la supervisión para el cumplimiento de las disposiciones técnicas urbanísticas, el mantenimiento de los conjuntos habitacionales, entre otros, y que son de importancia y apoyo para que en conjunto con la normatividad y los esquemas financieros permitan consolidar los objetivos de los programas.

Como ya antes se mencionó la Comisión Nacional de Vivienda o CONAVI, es quien otorga un Subsidio Federal de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para vivienda, "Esta es tu Casa"; y en convenio con INFONAVIT, dicho subsidio está dirigido a las familias de bajos recursos, operando un sistema de financiamiento acorde al presupuesto y capacidad de crédito de cada familia, contribuyendo a hacer realidad el tener una casa digna y un patrimonio para el trabajador.

2.3 Proyectos en el país.

Dentro de los desarrollos de vivienda que se han efectuado con criterios de sustentabilidad, los proyectos que ya tienen evaluación de resultados de eficiencia, son los que se han realizado en varias partes del país como proyectos piloto, los proyectos más grandes como es el caso de los DUIS, aun se van a realizar en nuestro país. A continuación menciono a ambos como proyectos nacionales.

2.3.1 Programa Piloto de Vivienda Sustentable.

CONAVI puso en marcha en nuestro país en 2007, habiéndose aprobado en sesiones del Consejo de Administración de INFONAVIT no. 673 del 30 de mayo y sesión 676 del 29 de agosto de ese año, el inicio del Programa Piloto de Vivienda Sustentable que pretende fomentar el uso de eco-tecnologías en la construcción y evaluar los impactos de su práctica, los resultados obtenidos servirán para desarrollar un conjunto de indicadores que definirán el concepto de vivienda sustentable y ayudarán a diseñar criterios técnicos de aplicación general y a elaborar códigos y normas para establecer

las bases de una política nacional de vivienda sustentable. Asimismo el Consejo otorgó la facultad al Comité de Calidad de Vida los siguientes incentivos:

- Incremento al monto del crédito de hasta 10 Veces Salario Mínimo (VSM) , para cubrir el equipamiento adicional de las viviendas.

-Monto máximo de crédito a otorgar de hasta 190 VSM.

-Que los créditos autorizados en el Plan Piloto de Hipotecas Verdes fueran otorgados conforme al programa operativo anual y que en el mes de enero de 2008, se informaría de los resultados de la segunda fase de dicho Plan y del programa que se llevaría a cabo en 2008.

El programa se compone de 4997 viviendas sustentables distribuidas estratégicamente en los estados de la república con climas extremos (Guerrero, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Baja California y Chihuahua) con la intención de probar diferentes modelos y tecnologías hasta encontrar alguno que se pueda reproducir comercialmente a gran escala.

Se espera que el Programa Piloto de Vivienda Sustentable sienta las bases para que los desarrolladores incluyan elementos en sus conjuntos habitacionales, primero de manera voluntaria y gradual hasta hacerlo obligatorio en 2012. La intención es que la construcción de nuevas viviendas tenga características y tecnologías que reduzcan el consumo de energía eléctrica, aprovechen la energía solar y disminuyan el consumo de agua y la reciclen.

Antes de conocer los resultados del programa, CONAVI anunció que comenzaría con un subsidio de 20%, que antes habíamos mencionado, a las viviendas con elementos de sustentabilidad.

Una vivienda sustentable implica un sobre costo que oscila entre un 5% al 40% dependiendo de las tecnologías utilizadas. En Casas Palenque donde se utilizaron tecnologías bioclimáticas los gastos se incrementaron 5%; en desarrollos en Baja California y Tecamac en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, se elevaron 7%.

Se estima que la vivienda sustentable cuesta en promedio 20% más que una convencional. Sin embargo al reducirse el gasto de mantenimiento en 29% al año, el sobre costo se absorbe en menos de cuatro años y a partir del 5^o año los ahorros se convierten en ganancias.

El programa tendrá que desarrollar en el corto plazo criterios, lineamientos y parámetros que definan a la vivienda sustentable, la normatividad aplicable en códigos de edificación, los métodos de certificación, impulsar el desarrollo tecnológico para crear una cadena productiva completa en el país, esquemas financieros para la compra de vivienda y una base estadística de patrones de consumo. México no tiene un sistema de evaluación y mediciones y está atrasado respecto a E. U. y Canadá, porque no tiene una base estadística de patrones de consumo.

Los principales hallazgos que arrojó el Plan Piloto de Hipotecas Verdes realizado en 2007 consistieron en:

- Las Hipotecas Verdes son financieramente viables porque los ahorros generados por consumos menores de energía y agua son por el mayor monto de crédito otorgado.
- Los resultados mostraron que el incremento en el monto de crédito fue suficiente para cubrir el costo adicional de las tecnologías y dispositivos ahorradores de energía y agua.
- El ahorro en los consumos de energía y agua, derivados de la instalación de equipos ahorradores, resultó superior a la amortización adicional, lo que posibilitará la consolidación y extensión paulatina del programa.
- Existe interés en derechohabientes con ingresos de 1 a 7 VSM, en adquirir viviendas con eco-tecnologías, aprovechando el monto adicional de crédito.
- Existe interés de los desarrolladores para edificar viviendas que incluyan equipamiento eco-tecnológico como un diferenciador dirigido a sus clientes.
- Se pudieron medir los impactos en las diferentes zonas bioclimáticas del país aplicando diferentes eco-tecnologías, tanto en incorporación de equipos como en materiales constructivos.
- Se reconocieron todos los aspectos que contempla la sustentabilidad para garantizar la existencia de los recursos renovables y no renovables para las próximas generaciones.

El Programa Piloto se enfocó a los criterios de eficiencia en el uso de la energía y del agua, ya que los ahorros generados en sus viviendas le dan una capacidad adicional de pago al derechohabiente.

A través del monto adicional de crédito de la Hipoteca Verde se cubre el costo adicional de dichas tecnologías.

También se distinguieron los criterios para la Hipoteca Verde de aquellos que hacen que una vivienda permita al derechohabiente tener servicios digitales. Iniciando su aplicación a partir del 4 de marzo de 2008, pudiendo participar todos los desarrolladores de vivienda interesados, sin cambio en las reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del INFONAVIT.

Constructora/ciudad	No. de viviendas	Ahorro de energía (kwh)	Ahorro en facturación (\$)	Reducción emisiones CO ₂ (ton)
BRACSA/ Acapulco	62	151,900.00	288,610.00	104.78
URBI/ Mexicali Hermosillo Cd. Juárez	4,476	3 ¹ 811,761.60	7 ¹ 337,641.08	2,685.60
PULTE/ Acapulco	45	82,708.20	159,213.15	58.05
Edo. Nuevo León	56	102,925.76	198,131.92	72.24
Edo. Tamaulipas	358	657,989.68	1 ² 266,629.06	461.82
Total	4,997	4 ¹ 807,285.24	9 ¹ 250,225.21	3,342.49

Tabla 10 Se muestran los resultados del Programa Piloto de Vivienda Sustentable realizado en el país.

Habiéndose realizado el Proyecto Piloto de Vivienda Sustentable, en las ciudades que antes se mencionan, en la tabla 10 se muestran resultados con los beneficios reportados. Datos tomados del trabajo del investigador David Morillón Galvez en “Vulnerabilidad y Adaptación del Sector Vivienda ante el Cambio Climático”.

2.3.2 Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS).

Habiendo detectado las Desarrolladoras de Vivienda que las viviendas de interés social no ganaban valor al paso de los años, el Gobierno Federal tomó a la plusvalía como el eje fundamental del programa de DUIS para revolucionar el negocio de construcción de viviendas, con la idea de que las nuevas construcciones se ubiquen en predios urbanísticamente adecuados, con infraestructura, servicios y oportunidades de empleo suficientes, para evitar que sean urbes dormitorio.

El programa tiene tres pilares principales: la infraestructura gubernamental, el desarrollo urbano y el desarrollo urbano por parte de las desarrolladoras; que también deberán asociarse con industrias y agentes económicos de la iniciativa privada, para dar factibilidad económica a cada DUIS.

La iniciativa nació en Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) en octubre de 2008 y suma a 11 actores del Sector. Pero el esquema se originó hace 17 años en Nairobi, Kenia, se presentó el Programa Ciudades Sustentables, propuesto por el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Habitat).



Figura 18 Se muestran en la tabla los factores que intervienen e interrelacionan para el logro de una Vivienda Sustentable.

En la figura 18 se muestra un diagrama con la secuencia en diferentes aspectos de relación, de los factores que intervienen en el desarrollo de un proyecto de vivienda sustentable, en que es importante considerar el control de todos ellos. Se observan entre otros la normatividad, los reglamentos, calidad de los materiales, calidad en la operación y el mantenimiento en insumos, seguridad, supervisión, mitigación de efectos al medio por medio de fuentes alternas de energía, capacidad crediticia, financiamiento y otros. Tomada del artículo de Salvador Félix Troche “El Largo Camino Hacia la Vivienda Sustentable” en la revista Obras de enero de 2008.

La importancia de las DUIS la dará un amplio sentido de articulación territorial, con protección al medio ambiente y un aprovechamiento de los recursos naturales.

Al mes de abril de 2009 habían registrados 40 proyectos. De ellos 24 ya han sido revisados y 9 en fase de estudio con consultores pagados con donaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los 24 proyectos que se revisaron constan de 1'635,634 viviendas en 43,274 hectáreas.

Aunque por ahora los proyectos de DUIS están en proceso de evaluación, dos de ellos ya se encuentran avanzados: Valle de las Palmas en Baja California por parte de la Desarrolladora URBI y en el Estado de México Ciudad Bicentenario en Zumpango por parte de GEO.

En la tabla 11 se muestran los 24 proyectos en el país y la localidad en que se ha proyectado. Esta información fue tomada de la revista Obras del mes de mayo de 2009.

Los desarrollos DUIS están diseñados para ser sustentables en cuatro áreas.

-Financiera: Para que el patrimonio familiar gane plusvalía con el tiempo.

-Urbano territorial: Eliminando ciudades dormitorio donde las casas se devalúan y son problemáticas para el gobierno.

-Social: Que generen desarrollo no delincuencia.

-Ecológica: Haciendo masiva la vivienda de interés social con sustentabilidad medioambiental.

Para autorizar un DUIS el grupo de evaluación considera los siguientes requisitos:

- 1.-Condiciones geográficas adecuadas.
- 2.-Cumplimiento de Normas de Protección Ambiental.
- 3.-Condiciones generales de infraestructura, servicios y equipamiento urbano.
- 4.-Estructura demográfica y socioeconómica.
- 5.-Concepto arquitectónico y medidas de sustentabilidad.
- 6.-Oferta de suelo y vivienda para todos los estratos sociales, con 40% de interés social.
- 7.-Compromiso de financiamiento de INFONAVIT para los próximos años.
- 8.-Oferta de empleos que generen autoeficiencia económica.

9.-Vías de acceso y transporte público suficiente y adecuado.

10.-Proyecciones financieras del proyecto.

La idea de los DUIS surge al no existir suelo con servicios para vivienda social. Muchas de las ciudades necesitan cuantiosos gastos en infraestructura, que los municipios no son capaces de proveer.

ESTADO	PROMOTOR	HECTAREAS	VIVIENDAS
1 Baja California	Urbi	13,400	388,000
2 Coahuila	Industrial Kondominium	1,000	30,000
3 Estado de México	Geópolis	4,177	180,000
4 Sonora	Dixus	1,000	52,500
5 Sonora	Prodomus	5,000	156,000
6 Michoacán	Municipio de Tecasa	300	12,000
7 Nuevo León	Municipio	2,400	200,000
8 San Luis Potosí	Gobierno Estatal	700	30,000
9 Baja California Sur	DECOPE	615	24,500
10 Estado de México	ARA	430	27,000
11 Guanajuato	PRUDENTIAL	300	15,000
12 Jalisco	Urbi	6,000	177,010
13 Guerrero	Gobierno Estatal/CANADEVI	524	13,000
14 Yucatán	Gobierno del Estado	504	14,000
15 Yucatán	Gobierno del Estado	614	16,000
16 Yucatán	Gobierno del Estado	3,000	120,000
17 Baja California	PROMOCASA	300	12,000
18 Sonora	Municipio	270	10,800
19 Tabasco	Grupo Vivo	340	30,000
20 Nayarit	Gobierno del Estado	300	12,000
21 Distrito Federal	CANADEVI Valle de México/Gobierno del DF	346	6,700
22 Jalisco	Gobierno Estatal/CANADEVI	1799	80,874
23 Yucatán	SARE	315	18,900
24 Nuevo León	VIVECA	185	9,250

Tabla 11 Entidades con proyectos dentro del programa de DUIS en el país.

La canasta de incentivos para estos proyectos no considera que sean fiscales o industriales, son principalmente financieros; la idea es que sean más rentables, pero que no los capture el desarrollador, sino que se traduzca en áreas verdes y mejor equipamiento. El programa de las DUIS trata de dar un mejor ordenamiento territorial al país y que no se desarrollen hacia donde la tierra es más barata, sino hacia donde es más factible el crecimiento.